Señor:
RUBIAN SAMIR URBANO HERNANDEZ
Dagua - Valle
TL. 3113094871

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR PROPUESTA.

OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CAPACITANDO EN FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, MUSICA DE CUERDAS TRADICIONALES A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADOLESCENTES, Y ADULTOS DE CORREGIMIENTOS, VEREDAS, CASCO URBANO Y CABECERA, TENDIENTES A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE

DETALLE DE INFORMACIÓN QUE REGIRÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Presupuesto oficial	($ 13.750.000.00)
Tiempo de la prestación del servicio	Será igual a los días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 24 de diciembre de 2021.
Documentos Generales de los proponentes:	- Oferta, que describa el objeto (servicio a prestar), valor, plazo y forma de pago.
	- Fotocopia de cedula (PERSONA NATURAL O REP. LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA
	- Constancia de afiliación a Soporte de último pago vigente de aportes al sistema de seguridad social. (PERSONA NATURAL).
	- Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales.
	- Declaración juramentada de bienes y rentas.

Datos adicionales de la presentación de la propuesta	- Lugar de presentación de la propuesta oficina de contratación del Municipio de Dagua. - No se aceptará propuesta cuyo valor supere el presupuesto oficial. - Se evaluará la propuesta en cuanto idoneidad, por lo que se le exige al oferente acreditar experiencia relacionada y certificado de estudios en áreas. - Si la propuesta presentada no cumple con las condiciones exigidas, el municipio procederá a rechazarla.
Actividades a realizar	1. Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el ministerio de salud y el protocolo municipal para prevenir, contener y mitigar el contagio y consecuencias de la pandemia por el virus COVID- 19 en poblaciones vulnerables, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores contratadas, reportar cualquier caso de síntomas, sospechas o contacto con personas contagiadas que se llegase a presentar en su entorno familiar, social y laboral, esto con el fin de que se adopten las medidas pertinentes. 2. Instruir a la comunidad atendida sobre los protocolos de bioseguridad básicos recomendados por el ministerio de salud para la mitigación prevención de la transmisión del COVID-19, haciendo énfasis en el lavado de manos, uso del tapaboca y distanciamiento social. 3. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.

	4. Realizar procesos de formación en el área artística y cultural en cada una de las zonas relacionadas en el objeto del contrato. 5. Intervenir 4 zonas rurales y un casco urbano 6. Apoyar en la revisión de los informes mensuales y de supervisión de los contratistas del sector cultura en el área de la escuela de música del Municipio de Dagua 7. Utilizar pedagogía de lectura música, en cada uno de los grupos establecidos. 8. Las actividades deben estar enfocadas en Iniciación, semillero y grupos avanzado 9. consolidar registro de población atendida 10. Fortalecer la masificación de la actividad cultural en la población de las instituciones educativas del municipio de Dagua 11. Conformar como mínimo un grupo artístico representativo en cada vereda, sector o corregimiento asignado, de acuerdo al área. 12. Mantener una cobertura mínima de 15 participantes en cada vereda, corregimiento o sector asignado. 13. Diligenciar fichas de inscripción de los participantes en los procesos, (establecida por la gerencia de desarrollo social.) 14. Participar en actividades artísticas, culturales programadas por la Casa de la Cultura. 15. Apoyo a la implementación de políticas de gestión y desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

	16. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en medio físicas y magnéticas, con sus respectivas evidencias y pagos a la seguridad social, en las fechas, plazos y tiempos estipulados en el contrato. 17. Diligenciar mensualmente mínimo 3 formatos de satisfacción y/o percepción de los usuarios atendidos en formato establecido por la gerencia

El presente documento firma en Dagua (Valle), a los veintiún (21) días del mes de Julio del 2021

Atentamente,

LUIS HERNANDO BENITEZ
Gerente Desarrollo Social y Comunitario